



OLIVAR DE GARCOTUM

**A
N
U
N
C
I
O

I
N
F
O
R
M
A
T
I
V
O**

Conforme establece el **“Reglamento regulador de las concesiones de derechos sobre olivos en los terrenos de titularidad municipal del Ayuntamiento de Garciotum, para su cultivo, conservación, mantenimiento y aprovechamiento de sus frutos en el entorno interpretativo del olivar de Garciotum y del abrevadero del pozo de la ballena y del registro de olivareros”**, instamos a todos los concesionarios de olivos, a realizar buenas prácticas de cultivo y cuidado de los árboles, procediendo en aquellos que sea necesario a su limpieza:

- retirando y eliminando los chupones y restos de poda.
- roturando, arando y labrando el suelo existente debajo de la copa del olivo.

Las lluvias acaecidas en los últimos meses y las cálidas temperaturas han producido el crecimiento de las hierbas y maleza, por ello se hace necesario que todos los concesionarios actúen con responsabilidad, cumpliendo las normas, al objeto de que el Olivar presente un estado saludable.

En Garciotum a 6 de mayo de 2020
El Alcalde, David Palomares García

